

EDICTO

Nº Edicto: 14625

Carátula: MILLAR CARMONA IDA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02843-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6240

Texto del edicto:

Exento de pago. Tramita con patrocinio de la Defensoría Oficial.

Andrea de la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones) secretaria única acargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis N° 853 2do. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IDA DEL CARMEN MILLAR CARMONA DNI 92371435, en autos "MILLAR CARMONA IDA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA" (Expte N° RO-02843-C-2023).Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 24 de noviembre de 2023. FDO. Carina V. Passamonti. Jefa de división y subcoordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2023-002552